



**HECHOS  
PARA CRECER**

AYUNTAMIENTO DE CATORCE  
2018-2021

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS  
IR-O-EST-245800007-2-2021**

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS NÚMERO IR-O-EST-245800007-2-2021, RELATIVA A LOS TRABAJOS DE: **REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE- DRENAJE, PAVIMENTACIÓN A BASE DE EMPEDRADO E ILUMINACIÓN DE CALLE DOS DE ABRIL ENTRE CALLE LIBERTAD Y CALLE SIN NOMBRE REAL DE CATORCE, CATORCE, S.L.P.**,  
FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CATORCE, S.L.P., SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA **05 DE JULIO DEL AÑO 2021**, DE ACUERDO CON LA CITA NOTIFICADA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA **02 DE JULIO DEL AÑO 2021**, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES DE ESTA INVITACIÓN Y PARA CONOCER EL FALLO DE ESTE **MUNICIPIO DE CATORCE, S.L.P.**, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL CON **DOMICILIO MATAMOROS NO. 21, C.P. 78540 EN LA LOCALIDAD DE ESTACION CATORCE, MUNICIPIO DE CATORCE, S.L.P.**, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, CARGOS, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

**A. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.**

PRESIDE EL ACTO EL **C. MARÍA GUADALUPE CARRILLO RODRÍGUEZ. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CATORCE, S.L.P.**

**B. FALLO.**

CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, QUE SE FORMULO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY EN MENCIÓN, SE LLEVO A CABO LA DIFUSIÓN DEL MISMO, PRECISÁNDOSE QUE SE ANEXA COMO PARTE DE ESTA ACTA, PARA CONOCIMIENTO DE TODOS LOS LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES, Y ESTARÁ DISPONIBLE ESTE MISMO DÍA. POR OTRA PARTE, ESTARÁ FIJADO UN EJEMPLAR DE ESTA ACTA EN **COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL CON DOMICILIO MATAMOROS NO. 21, C.P. 78540 EN LA LOCALIDAD DE ESTACION CATORCE, MUNICIPIO DE CATORCE, S.L.P.**, QUE ES UN LUGAR VISIBLE Y CON ACCESO AL PÚBLICO.

**RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON (LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN Y LA INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA SE ENCUENTRAN DESCRITOS EN EL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE EL CUAL SE ENTREGA COPIA PARA CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES.**

- A. DESARROLLO Y ARQUITECTURA EDISAR, S.A. DE C.V.
- B. ING. CARLOS DE MONSERRAT GUEVARA BEAR
- C. MAQUINARIA E INFRAESTRUCTURA ASFALTICA S.A DE C.V

Municipio de Catorce  
Constitución No. 27, Centro  
Real de Catorce, S.L.P. - C.P. 78550  
48888750717 / 4888875188

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS IR-O-EST-245800007-2-2021



**HECHOS  
PARA CRECER**

AYUNTAMIENTO DE CATORCE  
2018-2021

**D. NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.**

DE CONFORMIDAD CON EL FALLO ANTES REFERIDO, LA PROPOSICIÓN QUE RESULTO SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y ES LA PROPOSICIÓN ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **ING. CARLOS DE MONSERRAT GUEVARA BEAR** Y, EN CONSECUENCIA, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS NÚMERO **IR-O-EST-245800007-2-2021** IMPORTE TOTAL DE \$ 1,703,979.63 (UN MILLON SETECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 63/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

**E. FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS.**

EL LICITANTE GANADOR SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR LAS **GARANTÍAS DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE RECIBA LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 115 Y 116 DE LA LEY ANTES CITADA; EN LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL **MUNICIPIO DE CATORCE, S.L.P. COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL CON DOMICILIO MATAMOROS NO. 21, C.P. 78540 EN LA LOCALIDAD DE ESTACION CATORCE, MUNICIPIO DE CATORCE, S.L.P.**, LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL CLIENTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO PARA LA EMPRESA **ING. CARLOS DE MONSERRAT GUEVARA BEAR** DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS **DE 9:00 A 15:00 HORAS, DEL DÍA 16 DE JULIO DE 2021**, EN LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CATORCE, **S.L.P. CON DOMICILIO MATAMOROS NO. 21, C.P. 78540 EN LA LOCALIDAD DE ESTACION CATORCE, MUNICIPIO DE CATORCE, S.L.P.**

**F. FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.**

EL CONTRATISTA DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA **17 DE JULIO DEL AÑO 2021**, LOS CUALES TENDRÁN UNA DURACIÓN DE **61 (SESENTA Y UN) DÍAS NATURALES**.

**G. NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.**

LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SON LOS INTEGRANTES DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CATORCE, S.L.P.

**H. CIERRE DEL FALLO.**

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 74, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMAS, SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITAN UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE FALLO.

Municipio de Catorce, S.L.P. - C.P. 78550  
Real de Catorce, S.L.P. - C.P. 78550

48888730717-4888873166 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS. IR-O-EST-245800007-2-2021



# HECHOS PARA CRECER

AYUNTAMIENTO DE CATORCE  
2018-2021

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, AL MARGEN Y AL CALCE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE ACTO DE FALLO.

**POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CATORCE, S.L.P.**

NO.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
1	C. MARÍA GUADALUPE CARRILLO RODRÍGUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	
2	C.P. FRANCISCO DANIEL RAMÍREZ MORENO	TESORERO	
3	C.P. JACOBO MARTÍNEZ MORALES	CONTRALOR INTERNO	
4	PROF. JUAN JOSÉ CARRILLO ESPARZA	COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL	

**POR LOS LICITANTES ASISTENTES.**

NO.	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANT	FIRMA DEL REPRESENTANTE
1	DESARROLLO Y ARQUITECTURA EDISAR, S.A. DE C.V.	LEAO RAUL SILOS MARTINEZ	
2	ING. CARLOS DE MONSERRAT GUEVARA BEAR	ING. CARLOS DE MONSERRAT GUEVARA BEAR	
3	MAQUINARIA E INFRAESTRUCTURA ASFALTICA S.A DE C.V	C.MARCELA SANCHEZ GONZALEZ	

SE DA POR TERMINADO EL ACTO SIENDO LAS 18:15 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.